



XLIX SEMANA NAUTICA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

CLASE PATÍN A VELA

REAL CLUB NÁUTICO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

19 y 20 de Agosto de 2.020.

INSTRUCCIONES DE REGATAS

1. REGLAS

- 2.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de regatas a vela (2017-2020) y
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases participantes.
- 1.4 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata. www.andaluza.fav.es.**
- 1.5 [NP][DP] Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID
 - 1.5.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
 - 1.5.2 [SP] En todo momento mientras esté en tierra, el regatista utilizará mascarillas de protección facial. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
 - 1.5.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar el Medio Ambiente.
 - 1.5.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.
- 1.6 La regla 40 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal. Modifica regla 40 y Preámbulo parte 4 RRV.
- 1.7 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing

1.8 Para todas las reglas que gobiernan esta regata

1.8.1 [NP] Indica que una infracción a una de estas reglas no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a)

1.8.2 [SP] Indica una regla para la cual el Comité de Regatas puede aplicar una penalización sin audiencia o una [DP] impuesta por el Comité de Protestas con audiencia. Modifica la regla A5 y 63.1 del RRV.

2. AVISOS A LOS REGATISTAS

2.1 Los avisos a los regatistas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual (TOA) ubicado en:

<http://www.regatas.rcnpsm.es>

3. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación de las instrucciones de regata se publicará antes de largar la bandera "D" del CIS en tierra (ver I.R. 4.2) del día que entra en efecto, excepto que cualquier modificación del programa de pruebas se publicará antes de las 18.00 horas del día anterior a su entrada en vigor.

4. SEÑALES Especiales [NP][DP]

4.1 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales situado en la zona de varada de embarcaciones

4.2 La bandera "D" del C.I.S. con una señal fónica significa: **"Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal"** Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue ésta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. FORMATO

5.1 Cada clase navegará en una sola flota.

6. PROGRAMA DE PRUEBA

6.1 La señal de atención de la primera prueba de cada día de regatas está programada a las 15:00 horas.

6.2 El último día de la regata no se dará una señal de atención después de las 16.30h.

6.3 No se navegarán más de 2 pruebas al día.

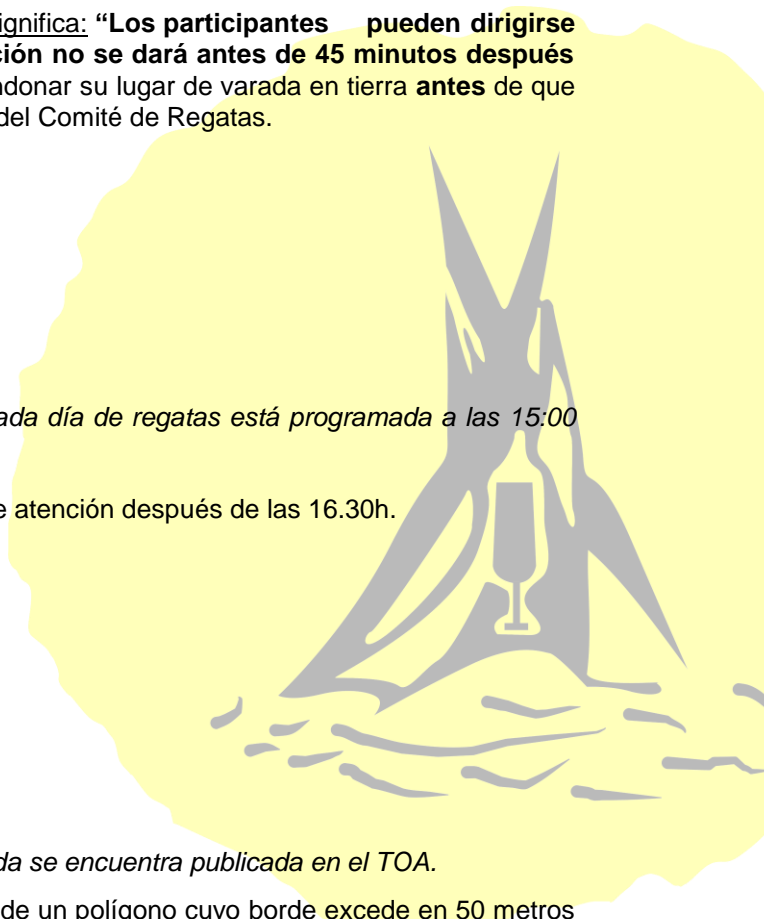
7. BANDERAS DE CLASE

Logotipo de la clase.

8. AREAS DE REGATA

8.1 Hay un área de regatas cuya situación aproximada se encuentra publicada en el TOA.

8.2 El **área de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.



8.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

9. RECORRIDO

9.1 Los diagramas del anexo I, muestran los recorridos, el orden en que deben pasarse las balizas, y la banda por la que debe dejarse cada baliza.

9.2 No más tarde de la señal de atención, el barco de señales del comité de regata podrá mostrar el rumbo magnético aproximado desde la línea de salida a la baliza nº 1. El hecho de que no se muestre el rumbo o este no coincida con la posición exacta de la baliza no será motivo de reparación (Modifica la regla 62.1a del RRV).

10. BALIZAS

10.1 Las balizas de recorrido serán esféricas de color negro.

10.2 Las balizas de salida serán un barco del comité de regatas en el extremo de estribor y la baliza Nº 3 del recorrido

10.3 Las balizas de llegada será el barco del comité de regatas y la baliza Nº 1 del recorrido.

11. LA SALIDA

11.1 La línea de salida será entre el mástil del CR con bandera naranja y la baliza Nº 3 del recorrido.

11.2 Un barco que tome la salida más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como DNS. Modifica la regla A4 y A5 RRV.

11.3 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el Comité de Regata podrá mostrar los números de velas de los barcos clasificados OCS, UFD o BFD en la regata anterior.

11.4 [NP][DP]Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida durante el procedimiento de salida de otras pruebas (Ver. 8.3)

12. LA LLEGADA

12.1 La línea de llegada será entre mástil del CR con bandera azul y la baliza Nº 1 del recorrido.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

13.1 Un barco que haya efectuado una penalización o se haya retirado con forme la regla 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del plazo límite para protestas.

14. TIEMPO LÍMITE

14.1 *Los tiempos límite y tiempo estimado en minutos para el primer barco son los siguientes:*

Clase	T. Límite baliza 1	Tiempo estimado recorrido	Tiempo límite
Todas	25 min	40 min.	90 min.

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite de la baliza 1, la prueba será anulada. El hecho de no cumplir con el tiempo estimado de recorrido no es motivo de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a) del RRV.

- 14.2 Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después de que el primer barco de su clase complete el recorrido y termine serán clasificados sin audiencia como DNF (no terminó). Modifica las reglas 35, A4 y A5.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

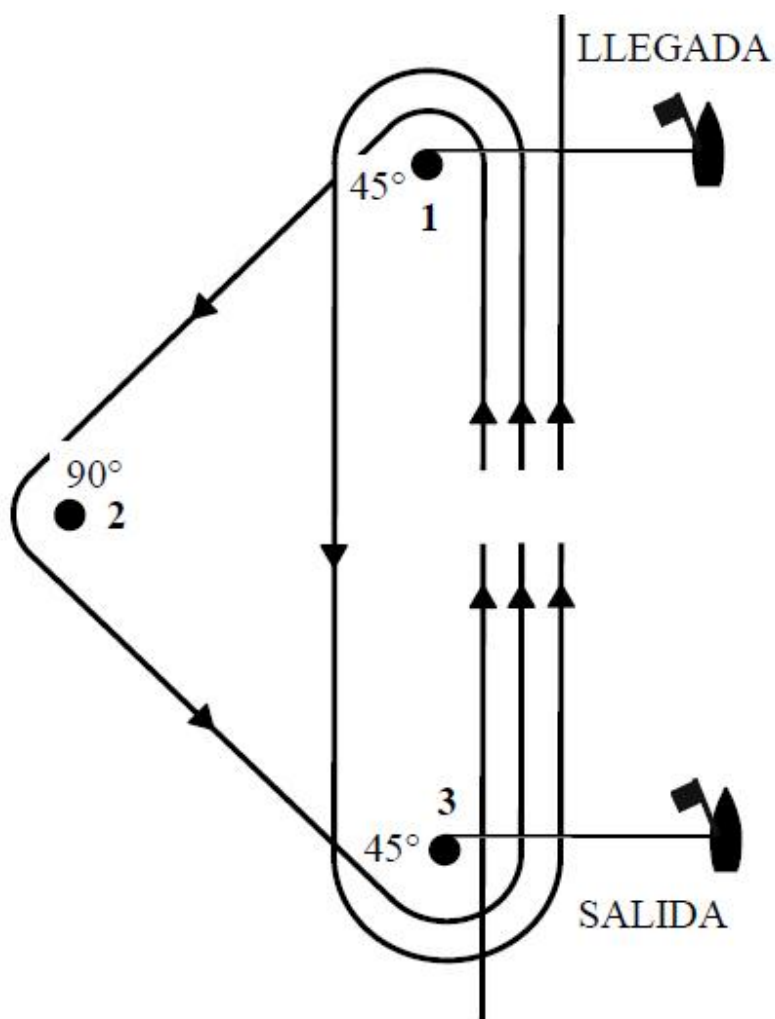
- 15.1 *Las protestas, solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente.*
- 15.2 *El plazo para protestar, terminará una hora después que el último barco de cada clase haya terminado la última prueba del día en cada clase o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde. Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.*
- 15.3 *Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización del plazo para protestar para informar a los regatistas de las audiencias en las que son parte implicada o han sido nombrados como testigos. Las audiencias se harán en la sala del Comité de Protestas.*
- 15.4 *Los avisos de protestas entregadas por el comité de regata o el de protestas se publicarán antes del tiempo límite para protestar con el fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).*
- 15.5 *Antes del final del plazo de protestas se publicará una lista de los barcos que, bajo la instrucción 13.1, reconocen haber infringido la regla 42 o han sido descalificados por el jurado.*
- 15.6 *El último día programado, para hacer pruebas una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de notificada la decisión. Esto modifica la regla 66.2 del RRV.*

16. PUNTUACIÓN

- 16.1 *Se aplicará el sistema de puntuación baja del Apéndice A, estando programadas 9 pruebas.*
- a) Si se completan menos de cuatro, la puntuación de un barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas.
- b) Si 4 o más pruebas han sido completadas la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.
- 16.2 Un barco que alegue un error en su clasificación en una prueba, presentará un formulario de solicitud de revisión de resultados en la oficina de regatas antes de finalizar el tiempo límite de protestas.

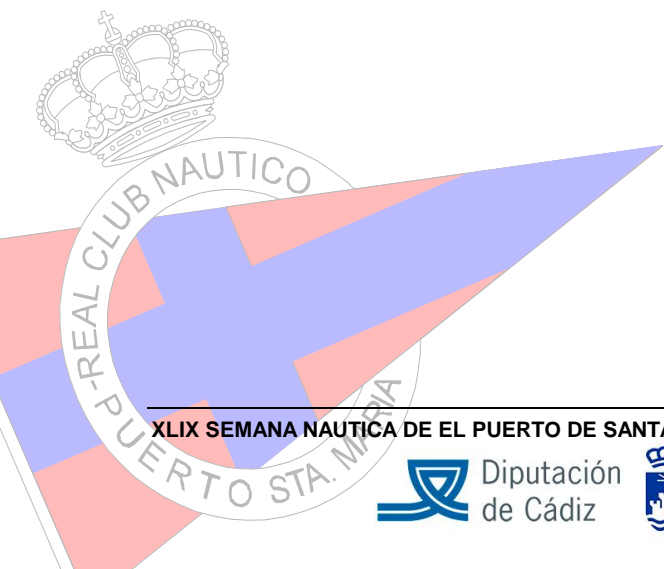


ANEXO I

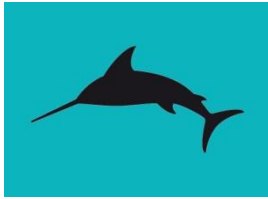


Recorrido:

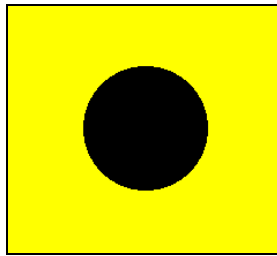
S(salir) – 1 – 2 – 3 – 1 – 3 - F(terminar)



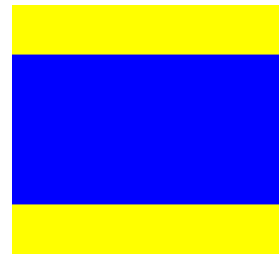
Banderas



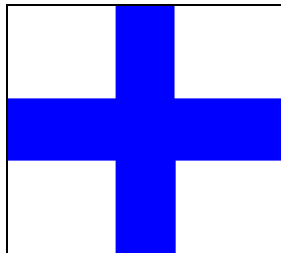
*Bandera de Clase
(Procedimiento Salida)*



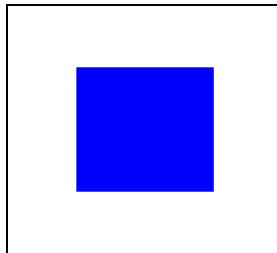
*Bandera "I"
(Procedimiento Salida)*



*Bandera "D"
Llamada General*



*Bandera "X"
Llamada Individual*



*Bandera "S"
Recorrido Acortado*



Llegada

